

Organización Sindical

MODIFICADO EL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

- La sesión plenaria de las Cortes se celebrará el día 28

MADRID, 20.—El boletín de la Organización Sindical publica hoy el acuerdo adoptado en la última comisión permanente del Congreso Sindical de 14 de enero, por el que se modifica el sistema de nombramiento de los altos cargos de la organización sindical, que hasta ahora venían siendo designados mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, a propuesta del titular de Relaciones Sindicales.

En virtud de este acuerdo de la Comisión Permanente, el secretario general de la Organización Sindical, el secretario general adjunto y los cuatro directores centrales de los Secretariados especializados (Asuntos Sociales, Asuntos Económicos, Administración y Finanzas y Asistencia y Promoción Sindicales) serán nombrados por el Comité ejecutivo sindical, a propuesta del ministro, exigiéndose el informe previo de los correspondientes consejos nacionales de empresarios y de trabajadores y técnicos, cuando se trate de sus respectivos secretarios.

En aplicación de la nueva normativa podría aprobarse en un próximo Consejo de ministros la derogación de los decretos de nombramientos y subsiguiente cese de todos los actuales titulares de los citados cargos y, posteriormente, constituido el Comité ejecutivo sindical con los miembros que resulten elegidos en los actos electorales que se celebrarán en los últimos días de este mes, el ministro de Relaciones Sindicales formularía las correspondientes propuestas, correspondiendo a dicho comité efectuar los nuevos nombramientos, lo que podría tener lugar en los primeros días del mes de febrero próximo.— (Cifra.)

EL DIA 28, PLENO DE LAS CORTES

MADRID, 20. — La Comisión de Gobernación de las Cortes Españolas ha sido convocada para el próximo día 22, a las cinco de la tarde, con objeto de comenzar los debates sobre el proyecto de ley para la modificación del apartado segundo y disposición transitoria primera de la Ley de Régimen Local.

En el orden del día de la Comisión de Gobernación figuran también otros dos proyectos de ley, uno sobre modificación de denominación de determinadas escalas de funcionarios de carrera de Telecomunicación, y otro de expropiación forzosa de servidumbres de paso para líneas de cables y haces hertzianos para el servicio de televisión, telecomunicación, radiodifusión, sonido e imágenes, del Estado.

Por otra parte, en el tablón de anuncios del Palacio de las Cortes ha aparecido la convocatoria para la sesión plenaria de las Cortes, que se celebrará el próximo día 28, a las once y media de la mañana. — Cifra.

Los marqueses de Villaverde, en Higuera de Llerena

HIGUERA DE LLERENA. — (Corresponsal, Gregorio Barrero Montaño.)

Los marqueses de Villaverde, doctor Martínez Bordiú y su esposa doña Carmen Franco Polo, acompañados por su hijo Francisco Javier, asistieron a la misa del domingo en nuestro pueblo.

Los marqueses de Villaverde se encuentran pasando unos días invitados por los señores Mora Figueroa, de cacería en una finca próxima a ésta, perteneciente al término de Valencia de las Torres, llamada «Los Quintos».

El párroco ofreció la misa por el eterno descanso del alma del Caudillo.

Espanoles y franceses

O TODOS CON PASAPORTE O NINGUNO, DICEN EN IRUN

- Siguen los rumores sobre la posibilidad de pasar a Francia con sólo el D. N. I.

IRUN, 20.— O todos, españoles y franceses con pasaporte, o ninguno. Este es el comentario más generalizado en esta frontera ante los insistentes rumores de que las autoridades van a permitir a los españoles que se trasladen al vecino país con el mero requisito de exhibir el carnet de identidad.

Los residentes en esta frontera son lógicamente partidarios de la eliminación del pasaporte por comodidad, ahorro de dinero y por poseer un derecho que en estos momentos tienen los ciudadanos franceses para los que, en el paso por la frontera, nada cuentan su procedencia, acciones y antecedentes.— Logos.

LA POLICIA IMPIDIO LA MANIFESTACION DE MADRID

- Se cerraron los establecimientos próximos a Colón y se llegó a prohibir el acceso a la zona

MADRID, 20.— Un espectacular despliegue de fuerzas de seguridad ha impedido que se lleve a la práctica la manifestación convocada para esta tarde, a las veinte horas, por organizaciones ilegales, ante la Presidencia del Gobierno. Desde las seis de la tarde, fuerzas de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía han tomado posiciones en la Plaza de Colón y amplias zonas adyacentes, con el fin de controlar perfectamente la manifestación. Gran número de vehículos y miembros de la Policía Armada se hallaban situados en todas partes y varios helicópteros sobrevolaban la zona.

El café Gijón, el Museo de Cera y demás cafeterías y establecimientos públicos de la zona han recibido orden de cerrar a partir de las seis de la tarde aproximadamente. A las siete, la Policía ha comenzado a pedir la documentación a las personas que transitaban por la Plaza de Colón y especialmente a quienes llevaban paquetes o periódicos en las manos, haciendo que se les mostrase lo que llevaban. La circulación rodada también ha sido especialmente controlada por la Policía municipal y a las 7,15 la fuerza pública prohibió el paso hacia Colón al público.

En las proximidades del Palacio de la Presidencia y Ministerio de la Gobernación no se han producido altercados. En el «Metro», las líneas IV (Argüelles - Alfonso XII) y V, han sido cerradas.

En esta última fue suspendido el trayecto entre Ventas y José Antonio.

En los alrededores de la zona (calle de Serrano, Fuencarral, Alonso Martínez, etc.) se han manifestado algunos grupos reducidos de jóvenes que gritaban «amnistía». En la calle de Serrano, algunos grupos han sido disueltos con bombas de humo.

Como se sabe, la manifestación estaba convocada por la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia y había sido declarada de carácter subversivo por la Dirección General de Seguridad.— (Logos)

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

MADRID, 20. — La Oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad, nos facilita la siguiente nota:

«Ante las diversas y, a veces, contradictorias informaciones que se vienen produciendo sobre hechos acaecidos en los últimos días, especialmente en lo referente a detenciones y motivos de las mismas, esta Dirección General quiere hacer constar:

1.º No se han efectuado detenciones por la mera participación en las huelgas registradas en los diversos sectores laborales ni por la ostentación de cargos sindicales o laborales de cualquier tipo.

2.º Las detenciones efectuadas lo han sido por la participación en actos de violencia o coacción en el curso de manifestaciones o reuniones no autorizadas; distribución de propaganda subversiva o incitaciones a la comisión de actos ilegales.

3.º De las 120 personas que fueron detenidas en las últimas horas del día 15 de enero, en el curso de una reunión no autorizada, en la calle Silva, de Madrid, 20 de ellas han pasado, con las diligencias oportunas, a disposición del Juzgado de Orden Público y todas las restantes fueron puestas en libertad antes de las 72 horas.

4.º Asimismo, las 55 personas retenidas que se encontraban en la reunión no autorizada sorprendida en el chalet de la calle Mesena, número 17, de Madrid, en la noche del pasado día 17, todas ellas han sido puestas en libertad dentro de las 24 horas siguientes, una vez acreditada su personalidad y practicadas las diligencias pertinentes.— Logos.

EL SECRETARIO TUVO QUE ABANDONAR EL PUEBLO

ALMERIA, 20. — Un grupo de vecinos de la localidad de Almoctá, pueblo de unos 400 habitantes, situado en la Alpujarra almeriense, se manifestó ayer de forma pacífica, ante el edificio del Ayuntamiento, pidiendo el abandono del pueblo de don Juan Antonio Lirola López, secretario del Ayuntamiento y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, por considerarle persona «no grata».

El señor Lirola, tras intentar un diálogo con los vecinos allí congregados, a la vista de la actitud

de éstos, optó al fin por abandonar el pueblo.

PROTESTAS POR LA INSEGURIDAD

VIGO, 20. — Alrededor de tres mil personas se manifestaron en la carretera de Vigo a Pontevedra, interceptando el tráfico rodado durante varios minutos, como protesta por la inseguridad que para los peatones presenta la citada carretera. Poco después se disolvieron dando gritos en reclamación de mayor seguridad en la zona donde hace poco resultó muerta una mujer madre de seis hijos. — Cifra.

A última hora de la noche, portavoces de la Junta Democrática y Plataforma de Convergencia han dado a los periodistas una versión optimista de la manifestación que, según ellos, se ha celebrado con éxito.— (Logos.)

OCHO MIL PERSONAS

Según informó anoche TVE, el número aproximado de manifestantes se elevó a ocho mil. Se practicaron siete detenciones.

Sobre la Banca y la energía

«Solís no dijo que fuera partidario de la nacionalización absoluta»

- ★ Así lo ha declarado el ministro de Industria en la firma de cuatro nuevas centrales, una de ellas la de Cedillo (Cáceres)

- ★ «Yo creo que en el sector de la energía serían necesarias algunas nacionalizaciones, y de hecho se han dado», había declarado Solís anteriormente

MADRID, 20.—«Como todos ustedes saben, en España más del 25 por 100 del sector eléctrico se encuentra nacionalizado a través de distintas empresas del INI. Las declaraciones de un determinado ministro del Gobierno a una revista alemana sobre la nacionalización de la industria eléctrica, se limitaban a la constatación de este grado de nacionalización y a la importancia del papel del INI en nuestra economía. Lo que en ningún caso el citado ministro quiso decir, ni dijo, y estoy autorizado por él para exponerlo ahora públicamente, es que fuese partidario de ir a la nacionalización absoluta de la Banca y de la energía eléctrica», ha manifestado el ministro de Industria, señor Pérez de Bricio en la firma de cuatro actos específicos, de concierto del sector eléctrico con el Estado español.

Las empresas acogidas a esta acción concertada son Hidroeléctrica Española, S. A., que construirá la Central Hidroeléctrica del Cedillo, en Cáceres, y la central nuclear de Cofrentes, en Valencia; FECSA, para la central nuclear de Asco I en Tarragona, y Fenosa, para la central térmica convencional de Meirama, en La Coruña.

La inversión prevista es del orden de 62.000 millones de pesetas, aparte de las inversiones de transporte y distribución, que supone un 35 por 100 del total. Las centrales habrán de estar construidas en 1980.— Logos.

NACIONALIZAR, PERO SOLO EN PARTE

MADRID, 20.—El descenso de la Bolsa producido hace unos días, según opinión generalizada de los expertos, se debió, en parte, a unas declaraciones del ministro de Trabajo, señor Solís, a la revista «Quick», en las que se mostraba partidario de la nacionalización de distintos sectores fundamentales de la economía del país. La versión de esas declaraciones llegó a España de forma parcial.

La agencia Logos intentó en su momento aclarar con el señor Solís sus manifestaciones y no lo consiguió. Fuentes allegadas nos explicaron que el señor Solís no conocía aún las declaraciones tal y como las había publicado la revista.

Hoy, el diario «Ya» publica un extracto auténtico de lo dicho por el señor Solís cuando aún no era ministro de Trabajo, pero sí miembro del Gobierno en otra cartera. Entre otras cosas, dice:

«Yo creo que en el sector de la energía serían convenientes, y de hecho se han dado, algunas nacionalizaciones. Creo, asimismo, que el crédito ha de ser dirigido, para que no se invierta libremente, sino donde corresponda al interés general de la nación. Creo, por ejemplo, que la sanidad debe socializarse en buena parte y de hecho lo está. Lo mismo pienso con respecto a la educación. Pero no soy ningún socialista.»